



ACTA SESIÓN N° 04 ORDINARIA, DE FECHA 02 DE ENERO DEL 2013, DEL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

1. APROBACIÓN DE ACTAS
2. EXPOSICIÓN PATAGONIAN EXPEDITION RACE 2013
3. ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA
4. VARIOS



**ACTA SESIÓN N° 04 ORDINARIA, DE FECHA 02 DE ENERO DEL 2013, DEL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

En Punta Arenas, a dos días del mes de enero del dos mil trece, siendo las 15:46 horas, se da inicio a la Sesión N° 04 Ordinaria del Honorable Concejo Municipal, presidida por el señor Alcalde de la comuna, don Emilio Boccazzi Campos y la asistencia de los concejales: Claudia Barrientos Sánchez, Juan José Arcos Srdanovic, Vicente Karelovic Mandecic, Mario Pascual Prado, Julián Mancilla Pérez, Andro Mimica Guerrero y David Pino Garrido. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal (S) don Juan Cisterna Cisterna y como Secretaria de Acta, la señora Carmen Barrientos Barrientos.

Asisten, además, los señores y señoras: Luis Antonio González Muñoz, Administrador Municipal (S); Claudio Carrera Doolan, Director Desarrollo Comunitario; Alfredo Miranda Mansilla, Administrador del Cementerio Municipal; Rodrigo Gatica Valenzuela, Director Asesoría Jurídica; Orieta Magna Veloso, Directora Desarrollo Económico Local; Hina Garabantes Hernández, Directora de Obras Municipales; Rita Vrsalovic Cabezas, Directora de Control; María Angélica Ulloa García, Directora de Administración y Finanzas; Claudio Oyarzo Paredes, Director de Bienestar; Sergio Oyarzo Álvarez, Director de Tránsito; Gabriel González Urza, Director (S) de la Secretaría Comunal de Planificación; Victoria Molkembuhr Spunar, Directora de Inspecciones; Hernán Altamirano Aburto, Encargado de Comunicaciones y Felipe Foriás Mardones, profesional dependiente Alcaldía.

Asiste también, el Secretario General (S) de la Corporación Municipal de Punta Arenas para la Educación, Salud y Atención al Menor, don Miguel Oyarzo Paredes.

Expositor invitado don Stjepan Pavicic Fuentes, creador y organizador de Patagonian Expedition Race.

No asiste el concejal don José Aguilante Mansilla.

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

El señor Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Emilio Boccazzi Campos, da inicio a la sesión indicando los puntos de convocatoria y somete a consideración de los señores concejales, la modificación en el orden de los puntos de tabla, generándose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 24 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes, se aprueba modificar el orden de la Tabla de la Sesión N° 4 Ordinaria, quedando de la siguiente manera:

1. Aprobación de Actas
2. Adjudicación Licitación Pública
3. Varios
4. Exposición Patagonia Expedition Race 2013

Seguidamente el señor Alcalde, procede a someter a consideración el Punto N° 1 de la Tabla "Aprobación de Actas", acordándose lo siguiente:



1- APROBACIÓN DE ACTAS:

Acuerdo N° 25 con la votación que se indica, se aprueban, sin observaciones, las Actas de Concejo que a continuación se individualizan, con las abstenciones de los concejales que no asistieron a las respectivas sesiones:

Nro.	Sesión	Votación	Fecha
02	Ordinaria	Aprobación del señor Alcalde y Concejales Claudia Barrientos Sánchez, Juan José Arcos Srdanovic, Vicente Karelovic Vrandecic, Mario Pascual Prado, David Romo Garrido; y la abstención del Concejales Andro Mimica Guerrero.	26.12.2012
03	Ordinaria	Aprobación del señor Alcalde y Concejales Claudia Barrientos Sánchez, Juan José Arcos Srdanovic, Vicente Karelovic Vrandecic, Mario Pascual Prado y David Romo Garrido; y la abstención de los Concejales Julián Mancilla Pérez y Andro Mimica Guerrero.	28.12.2012

2- ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA:

El señor **Alcalde**, somete a consideración de los señores concejales la adjudicación de la licitación "Adquisición Equipamiento de Refrigeración y Conservación, para el Mercado Municipal de Punta Arenas", considerando que en Sesión Ordinaria N° 2 se aprobó una modificación presupuestaria para estos fines.

Solicita la palabra el **Concejal** don **Juan José Arcos Srdanovic**, a objeto de consultar al Secretario titular de la Secretaría Comunal de Planificación, respecto de la existencia de algún remanente generado entre el monto aprobado inicialmente y el monto finalmente adjudicado.

Cedida la palabra, don **Luis Antonio González**, en su calidad de Secretario Comunal de Planificación titular, indica que aún no es posible conocer si existirá un superávit o un déficit del saldo de caja sobre lo presupuestado, ya que al 31 de diciembre se cerró contablemente el ejercicio presupuestario año 2012 y, una vez que concluya el pago de lo pendiente del año 2012, recién se conocerá el saldo final de caja, aproximadamente el 20 de enero 2013.

Retoma su intervención el **Concejal** don **Juan José Arcos**, reiterando su consulta en cuanto a si en la actualidad el municipio cuenta con disponibilidad presupuestaria para asumir el pago asociado a esta licitación, ante lo cual don **Luis Antonio González** ratifica que efectivamente existe dicha disponibilidad presupuestaria.

Solicita la palabra al señor Alcalde el **concejal** don **Julián Mansilla Pérez**, consultando cuál es el destino del mobiliario que será dado de baja.

Interviene el Sr. **Alcalde**, señalando que el mobiliario reemplazado pasará a ser propiedad de la respectiva compañía de seguros.

El señor **Alcalde** cede la palabra a la **concejala** señorita **Claudia Barrientos Sánchez**, quien propone revisar las temáticas asociadas a las compañías de seguros, así como los tiempos de respuesta de éstas, ya que encuentra inconcebible la demora generada entre los tiempos desde ocurrido el siniestro en el Mercado Municipal, a raíz del desborde del Río de las Minas, y la compra efectiva del equipamiento, por lo que solicita al señor **Alcalde** un informe respecto de los tiempos de respuesta de la respectiva compañía de



seguros y de los tiempos administrativos municipales que pueden haber generado la demora.

Interviene el **Concejal don Juan José Arcos Srdanovic**, consultando al Asesor Jurídico Municipal si hubo algún rechazo o demora en algún procedimiento legal que haya retrasado el pago de la respectiva póliza de seguro.

El señor **Alcalde** cede la palabra al Asesor Jurídico don Rodrigo Gatica Valenzuela, quien manifiesta que de acuerdo con lo informado por el departamento de Abastecimiento, los tiempos involucrados corresponden a los normales para este tipo de eventos, sin cuestionamientos de la liquidación de la póliza y que los dineros por este concepto fueron ingresados a las cuentas municipales aproximadamente en el mes de agosto 2012.

Finalizada la intervención del Asesor Jurídico, el señor **Alcalde** solicita a la Directora de Administración y Finanzas, un informe sucinto de los tiempos de la compañía de seguros y un cronograma de los hitos más importantes desde el día del siniestro ocurrido el 12 de marzo de 2012. Seguidamente somete a votación la propuesta de adjudicación, adoptándose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 26 con el voto del señor **Alcalde** y la unanimidad de los concejales presentes, se **aprueba adjudicar la Licitación Pública denominada "ADQUISICION EQUIPAMIENTO DE REFRIGERACION Y CONSERVACION PARA MERCADO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS"**, publicada en el portal www.mercadopublico.cl bajo la adquisición ID 2348-53-LE12, a las siguientes empresas:

DETALLE	ADJUDICATARIO	TOTAL
LÍNEA N° 1: 13 unidades frigoríficas mantenedoras y expositoras.	Comercial Maquinet	\$ 37.112.530 (I.V.A. incluido)
LÍNEA N° 2: 16 unidades conservadoras de tapa dura 312 litros.	Segesa	\$ 5.502.560 (I.V.A. incluido)

ANT: 5225

3. VARIOS:

Informe licitaciones, compras y contrataciones: El señor **Alcalde** informa respecto de los antecedentes de licitaciones, compras y contrataciones efectuadas desde el 27 al 31 de diciembre del 2012, periodo para el que no se registran contrataciones de personal en el sistema.

Instalación bandera inglesa/británica en Cementerio Británico: el **Concejal don Juan José Arcos Srdanovic**, propone al Concejo Municipal y al señor **Alcalde**, la instalación de una bandera inglesa/británica en el Cementerio Británico, ubicado en las cercanías del sector San Juan, donde se encuentran izados los emblemas de Chile y de la Región. Fundamenta su solicitud en que dicho recinto conmemora a los marinos británicos fallecidos en travesías de levantamiento de las costas chilenas y que protocolarmente corresponde izar la bandera del país de los fallecidos.

Sobre lo planteado, el señor **Alcalde** manifiesta que se harán las consultas al cónsul británico en Punta Arenas, Sr. John Rees.

Demanda Contrato Recolección de Basura: el **Concejal don Julián Mancilla Pérez**, solicita los antecedentes alusivos a la demanda judicial por el contrato de recolección de desechos domiciliarios, al igual que se le remita, en formato papel o por correo



electrónico, el respectivo contrato. En similar contexto, se refiere a los inconvenientes que se generan desde el fin de semana hasta el día lunes, con los receptáculos instalados en el área céntrica desbordados de basura.

Estado de funcionarios Corporación Municipal: el Concejal don Julián Mancilla reitera solicitud efectuada con fecha 17 de diciembre de 2102, en cuanto a que se remita nómina de funcionarios contratados, en la Corporación Municipal, funciones y remuneración.

Situación Financiera Corporación Municipal: continúa su intervención el Concejal don Julián Mancilla, reiterando solicitud de Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, a objeto de tratar situación financiera de la Corporación Municipal, lo que fue requerido también por otros 6 concejales, por lo que solicita fijación de fecha para aquello. Por otro lado, consulta a don Miguel Oyarzo, Secretario General (S) de la Corporación Municipal, respecto de la no participación en la licitación del programa de nivelación de estudios para soldados conscriptos en el Centro de Educación Integral de Adultos (CEIA).

Interviene el Sr. Alcalde, señalando que existe una confusión por cuanto el CEIA no es responsable de la nivelación de estudios de los soldados conscriptos, pero que no obstante ello, se solicitará el informe a la Corporación Municipal.

Entrega de Canastas Familiares: respecto de este punto, el Concejal don Julián Mancilla, solicita nómina de personas y sus domicilios, que recibieron canastas de alimentos entregadas desde el Municipio.

Paneles solares: finalmente, el Concejal don Julián Mancilla solicita apoyo para la postulación a proyecto de paneles solares para establecimientos municipalizados de educación y de salud.

El señor Alcalde cede la palabra al Concejal don Andro Mímica Guerrero, quien realiza el siguiente planteamiento:

Buses Amarillos: el concejal solicita información respecto del estado de funcionamiento en el que se encuentran los buses amarillos de transporte escolar y la posibilidad de instalación de cámaras interiores de seguridad, tanto para el resguardo de los escolares como de los funcionarios.

En el punto, interviene el Concejal don Juan José Arcos Srdanovic, proponiendo que se considere la posibilidad de instalar el sistema Dash Cam, que permite tener imágenes exteriores del recorrido del bus y que sirven como registro ante eventuales accidentes.

Interviene el Sr. Alcalde señalando que se solicitará la evaluación a la Corporación de Educación, pero que se debe tener en cuenta que el transporte escolar como otros proyectos de alta rentabilidad social, requieren de muchos recursos para su financiamiento y que, en tal contexto, hay cinco programas emblemáticos de la Corporación Municipal que tienen un costo de 500 millones de pesos anuales.

Interviene el Concejal Sr. Mario Pascual Prado, señalando que el área salud de la Corporación Municipal desarrolla muchos programas que corresponden al Servicio de Salud y que sería buena que tal servicio los asuma.

La Concejala señora Claudia Barrientos Sánchez, solicita la palabra al señor Alcalde e inicia su intervención expresando los mejores deseos para el nuevo año. Destaca, también, la labor realizada por los funcionarios municipales a cargo de las actividades de fin de año y que trabajaron durante los festejos de año nuevo, en particular al funcionario del Departamento de Comunicaciones don Patricio González, por la fotografía captada en el lanzamiento de los fuegos artificiales, la que también fue elogiada en un medio de prensa escrita nacional.



El señor **Alcalde** se suma a los saludos entregados por la Concejala señorita Claudia Arriente, destacando la labor del personal de la Unidad de Eventos y de la Dirección de Operaciones, además de hacer extensivos los agradecimientos a Carabineros de Chile, personal de Litoral de la Armada de Chile, Cuerpos de Bomberos, Mutual de Seguridad y Defensa Civil. Agrega que no obstante un medio de comunicación cálcuto en alrededor de 1.000 los asistentes al lanzamiento de fuegos pirotécnicos, carabineros cifró en 17.000 el número de personas, pero que sin embargo lo relevante es que la comunidad asistió en familia y el espectáculo se desarrolló en un marco de tranquilidad, debiendo mejorarse en algunos aspectos como la mantención del aseo en el sector.

En otro contexto, el señor **Alcalde** informa que la sede de la Sexta Compañía de Bomberos está siendo ampliada, por lo que el municipio ha facilitado las dependencias de Asmar para la instalación temporal de esta compañía, por aproximadamente 8 meses, permitiendo con ello que se mantenga dentro del sector sur de la ciudad.

Al terminar los puntos varios, el **Concejal don Julián Mancilla** solicita al Sr. Alcalde una respuesta de parte de don Miguel Oyarzo a la consulta que formulara en intervención anterior, procediendo el Sr. Alcalde ha instruir al Sr. Oyarzo, presente en la sala, que se haga llegar el informe a la brevedad y por correo electrónico si es necesario.

[Se hace receso de tres minutos antes iniciar la exposición Patagonian Expedition Race]

En forma previa a abordar el último punto de tabla, el Sr. **Alcalde** saluda a los funcionarios del Cementerio Municipal que en la noche del 31 de diciembre hicieron turnos para mantener abiertas las puertas y recibir a aproximadamente 700 personas que optaron por recibir el año nuevo recordando a sus familiares fallecidos. En el mismo contexto, precisa que esta iniciativa fue propiciada en su momento por don Carlos González Yaksic

4 EXPOSICIÓN PATAGONIAN EXPEDITION RACE 2013

El señor **Alcalde** presenta al creador y organizador de Patagonian Expedition Race, don Stepan Pavicic Fuentes.

El Sr. Pavicic da cuenta del motivo y los alcances de su presentación, precisando que la visión es de largo plazo, que presenta un tema que no se está tratando y que tiene que ver con la posición de la región y el país en el mundo y como se conecta ello con Patagonian Expedition Race u otro evento.

Seguidamente muestra un video y se refiere al crecimiento en horas de televisión con que la Patagonia se presenta al mundo, siendo Patagonian Expedition Race el vehículo que permite que ello ocurra, precisando que en el año 2012 se superó al rally Dakar en más de 300 horas de exhibición televisiva, sin que medie aporte del Estado.

Destaca que National Geographic seleccionó sólo a Patagonia Expedition Race, como evento único en lugar único en Latinoamérica, refiriéndose en la crónica a Chile y a la Patagonia chilena.

Continúa el Sr. Pavicic presentado láminas en formato power point y abordando los siguientes aspectos: las características únicas de la Patagonia respecto de las áreas del planeta que se encuentra en la misma latitud, la particularidad de la Patagonia en relación a los territorios de similar ubicación en el hemisferio norte, la superficie de la Región de Magallanes que supera a la que poseen países completos, los fiordos y canales chilenos que superan a los de Noruega y Nueva Zelanda, las encuestas sobre preferencia de destinos turísticos realizadas a residentes de diversos países de Europa, el aumento de



La búsqueda en Internet del concepto Patagonia luego de exhibidos documentales de Patagonian Expedition Race, la asociación del concepto Patagonia a una marca de ropa más que a un territorio que se hace en diversas partes del mundo y a las diferentes publicaciones internacionales que se refieren a Patagonian Expedition Race.

Concluye su exposición el Sr. Pavicic, refiriéndose a los costos asociados a la puesta en marcha de Patagonian Expedition Race, los valores que alcanzan las grabaciones necesarias para la realización de un video y el peligro en que se encuentra la continuidad del evento en virtud de la falta de apoyo, señalando que nunca se ha recibido colaboración del gobierno regional ni del país que si invierte, por ejemplo, en el rally Dakar.

La exposición completa de don Stjepan Pavicic Fuentes, se encuentra registrada en sistema de audio y las láminas presentadas en formato power point se encuentran impresas y forma parte integrante de la presente acta).

El Sr. Alcalde felicita al Sr. Pavicic por su exposición, expresa la voluntad para apoyar en la sensibilización frente al tema del Servicio Nacional de Turismo y del gobierno regional y, antes de dar lugar a las consultas, solicita el pronunciamiento del Concejo para prolongar la sesión, adoptándose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 27 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes, se aprueba la prórroga de la Sesión por un lapso de 15 minutos, conforme a lo dispuesto en el artículo 11° del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal de Punta Arenas.

El Concejal don Juan José Arcos Srdanovic concuerda en que la difusión que realiza SERNATUR no será efectiva sino está asociada a los deportes que hoy se encuentran en auge en el mundo y precisa que muchas personas optan por el trekking, por turismo aventura y turismo de intereses especiales. En particular del Expedition Patagonian Race, destaca la importancia que tanto la partida como el término de la próxima versión se haga en Punta Arenas, como una forma de promoción turística.

La Concejala señorita Claudia Barrientos Sánchez consulta al expositor don Stjepan Pavicic, por los costos de producción del material audiovisual, ante lo cual el señor Pavicic señala que un video 44 minutos, que implica aproximadamente 100 horas de grabación, puede costar 200 millones de pesos, pero que los costos se adecuan a la cantidad de recursos disponibles, aunque sin duda, un aumento de recursos permite obtener mejores resultados con más tiempo de entrevistas e incluso un video tridimensional. Seguidamente, la señorita concejala consulta al expositor si se ha realizado alguna postulación a fondos regionales, siendo la respuesta que se han realizado intentos, pero que se han presentado barreras infranqueables y que no ha existido voluntad política para colaborar.

Continúa la Concejala Srta. Barrientos, señalando que no se entiende que existiendo recursos en el gobierno regional no se apoye la actividad, salvo que exista alguna limitación de tipo administrativo.

El Sr. Pavicic comenta que hay quienes están manifiestamente en contra que se destinen recursos públicos a la actividad e indica que solicitó a Prochile la validación del video de Patagonian Expedition Race, pero que no hay voluntad de hacerlo.

El Concejal don Mario Pascual Prado inicia su intervención agradeciendo al expositor don Stjepan Pavicic por su esfuerzo para difundir una Patagonia prístina y limpia, valores que, señala, están en riesgo con los proyectos de explotación carbonífera y monocultivo del salmón. Luego indica que desconoce la política que no ha permitido que el gobierno regional destine recursos al evento, cuando en ocasiones se invierten recursos sin mayor



Concluye proponiendo que el Concejo Municipal adopte un acuerdo político y acompañe al Sr. Pavicic al gobierno regional para que sea escuchado.

Interviene el Sr. Alcalde, expresando que hay una reunión programada con el Consejo Regional para el día viernes 04 de enero de 2012, oportunidad en la se podría plantear el tema.

Seguidamente se producen intervenciones referidas a la forma de plantear el tema de Patagonian Expedition Race en la reunión prevista con el Consejo Regional de Magallanes y Antártica Chilena.

El Concejal don Vicente Karelavic Vrandecic propone patrocinar política y económicamente la prueba Patagonian Expedition Race, como medio de promoción de la Patagonia chilena.

El Concejal don Andro Mimica Guerreo, felicita al expositor por los esfuerzos realizados y comenta que los grandes promociones turísticas de diferentes países del mundo se han iniciado con eventos deportivos, dando ejemplos de ello. Concluye manifestando la voluntad de apoyar el Patagonian Expedition Race.

El Concejal don Julián Mancilla Pérez expresa que los acuerdos del Concejo Municipal deben tener respaldo y no sólo la voluntad de los concejales, por lo que propone que se efectúe una modificación presupuestaria que permita apoyar económicamente a esta prueba deportiva. Al respecto el señor Alcalde indica que se evaluará cómo dar apoyo formal y los mecanismos administrativos para un eventual apoyo económico, sin perjuicio de los apoyos políticos.

Interviene el Sr. Stjepan Pavicic, agradeciendo lo expresado por los concejales y señalando que el apoyo político resulta relevante en la búsqueda de recursos. Precisa que sostuvo una conversación con el Consejero Regional Sr. Miguel Sierpe, quien gestionó una presentación ante la comisión turismo del Consejo Regional. Concluye señalando que el lanzamiento del Patagonian Expedition Race se ha hecho en Punta Arenas, pero que nunca ello ha sido aprovechado desde la perspectiva de la promoción y la difusión turística y que en la versión 2013 la prueba terminará en Punta Arenas.

El Concejal don Juan José Arcos consulta por los derechos legales y si es posible que el municipio figure como co-organizador del evento. Al respecto el señor Pavicic informa que la distribución de los videos es gratuita, y que los costos de distribución son ínfimos ya que los canales de televisión no les cobran por la difusión del material, por lo tanto no habría inconveniente en que el municipio figure como co-organizador.

El Concejal don Vicente Karelavic consulta por la fecha de realización de la prueba, respondiendo el Sr. Pavicic que la versión 2013 de Patagonian Expedition comienza el 12 de febrero y que se encuentra confirmada la participación de alrededor de 14 equipos.

El Sr. Alcalde, Don Emilio Boccozzi Campos, propone que en la reunión que el 04 de enero se sostendrá con el Consejo Regional, se plantee la necesidad de financiamiento del evento de deporte extremo Patagonian Expedition Race. En el mismo contexto propone que, existiendo consenso entre los señores concejales de la relevancia del evento, se adopte un acuerdo orientado a declararlo como actividad prioritaria y de interés comunal que debe ser apoyada. Sometida la moción a la consideración de los Sres. Concejales, se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 28 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes, se aprueba declarar como actividad prioritaria y de especial interés para la Comuna de Punta Arenas, la prueba de deporte extremo denominada "Patagonian Expedition Race", tanto en su versión número 11, que se llevará a cabo en el presente año, como en las versiones siguientes; brindado el apoyo que resulte factible de concretar



con medios municipales y respaldando la postulación de la actividad a financiamiento por parte del Gobierno Regional u otras entidades públicas.

TERMINO DE LA SESIÓN

Siendo las 17:27 horas, se pone término a la presente Sesión Ordinaria.

JUAN CISTERNA CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

EMILIO BOCCAZZI CAMPOS
ALCALDE

Forman parte integrante de la presente acta las láminas impresas de la presentación digital efectuada por don Stjepan Pavicic Fuentes en su exposición.

